

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

## NOTA DE PRENSA

### **Sedapal inspecciona las obras del proyecto Provisur**

- *Las inspecciones se vienen realizando con la finalidad de verificar el estado de la subsanación de observaciones.*
- *Proyecto Provisur se encuentra en proceso de aprobación de obras, luego del cual se iniciará la puesta en marcha.*

Sedapal ejecutó esta semana, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, inspecciones para verificar la situación de las observaciones formuladas a las obras del proyecto Provisur, que consiste en ampliar y mejorar los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición de aguas servidas, en beneficio de 100 mil habitantes de los distritos de San Bartolo, Santa María, Punta Negra y Punta Hermosa, con una inversión de casi 100 millones de dólares.

El comité técnico de Sedapal, en conjunto con el personal técnico de la empresa Concesionaria del proyecto CODESUR (Desaladora del Sur S.A.), realizaron las inspecciones a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la Planta Desaladora, Reservorio Central y Cámaras de Ingreso. Cabe mencionar que, por ambas partes se cumplió con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID- 19, que garantiza la salud del personal presente.

Las inspecciones continuarán hasta la segunda semana de junio, y se realizan para verificar la subsanación de las observaciones formuladas por el comité técnico de Sedapal como resultado de la evaluación dada el 28 de febrero de 2020, donde señala que las obras no se encuentran culminadas y deben ser subsanadas en un plazo de 40 días calendario.

Finalmente, tanto el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como Sedapal, consideran que este es un proyecto de interés para la ciudad de Lima y es necesario culminarlo en el periodo más breve.

Es importante precisar que el Proyecto Provisur se encuentra en proceso de aprobación de obras. Una vez culminada la verificación de subsanación de observaciones, y habiéndose levantado las mismas, se iniciará la puesta en marcha de aproximadamente 60 días calendarios. Al culminar la puesta en marcha de forma exitosa, se activará la fase de operación de este proyecto, y con ello el servicio a la población de los distritos de Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Negra y Punta Hermosa.

**Equipo Comunicación Institucional**

**Lima, 5 de junio de 2020**